

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	16 DE JUNIO DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:00 AM Término:10:00 AM
Nombre Centro:	CIP-CRC COPIAPÓ
Dirección:	AVENIDA LAS DELICIAS N° 1573, PAIPOTE
Comuna:	COPIAPÓ
Año Construcción:	1999
Fono:	052-2-228050 / 052-2-228542
Nombre Director / Profesión:	NELSON MORALES / PSICÓLOGO
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	VÍCTOR PEÑA IRIBARREN / PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	INÉS MASSO HORMAZABAL / CONTADOR AUDITOR Y PÚBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / SUB TENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA	SEREMI DE JUSTICIA	
ÁNGEL GUERRERO	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
YESENIA CORTES FLORES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

LUIS CAROCA PÁEZ	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
FRANCISCA DOMÍNGUEZ CASTILLO	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
VERARDO ROJAS	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
FERNANADA LLUSÁ	UNICEF	
MIGUEL ACUÑA GARCÍA	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	
MARLENE MIRANDA ARREDONDO	PLAE	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno

6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

EN CIP_CRC EXISTEN 13 JÓVENES DE LOS CUALES 4 SON CIP (TODOS HOMBRES) Y 9 SON CRC (7 HOMBRES Y 2 MUJERES). NO EXISTE SOBREPoblación. LAS PLAZAS NO ESTÁN SIENDO OCUPADAS EN SU TOTALIDAD.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

CIP: SOLAMENTE ESTÁ HABILITADO UNA CASA Y SON JÓVENES MAYORES DE EDAD. NO HAY EN LA ACTUALIDAD NECESIDAD DE INCLUIR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CRC: SEGREGACIÓN POR GÉNERO. Y POR PERFIL CONDUCTUAL

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la

situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UNA MENOR CANTIDAD DE JÓVENES DE MENOR COMPLEJIDAD. DEBIDO A LA BAJA POBLACIÓN EN CRC SE HAN TRASLADADO JÓVENES DE LA CIUDAD DE IQUIQUE

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

EN CIP Y CRC SE CUENTA CON PLAZAS SUFICIENTES PARA EL INGRESO DE MÁS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NI EN CIP NI CRC EXISTE U DISEÑO QUE INCLUYA LA INCORPORACIÓN DE LAS MUJERES A AMBOS SISTEMAS. HAN PASADO 8 AÑOS DESDE EL INCIO DE LA LEY Y ESTO AUN NO SE RESUELVE.

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

CIP: DEFINIR CRITERIOS DE SEGREGACIÓN DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO MÁS ALLÁ DE LA EDAD. CRC: CONSTRUIR Y HABILITAR ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	6
3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	6
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	7
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6

7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	6
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

EL SISTEMA SE DIVIDE EN 5 ESTAMENTOS TOTALIZANDO 64 TRABAJADORES. EN LA ACTUALIDAD SÓLO 5 SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA. LOS PROFESIONALES SON SUFICIENTES PARA EL ABORDAJE DE LAS DIFICULTADES Y EL CUIDADO DEL PERSONAL.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

TODOS EL EQUIPO (POS ALUVIÓN): PSICOLOGÍA DE LA EMERGENCIA. PEC: DIPLOMADO EN COMPETENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERV. CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY JEFE TÉCNICO: DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA. COORDINADORES SOCIOEDUCATIVOS: DIPLOMADO EN COMPETENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY. DIRECTOR: DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN TÉCNICA

Y ADMINISTRATIVAS DE CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
ENFERMERA: DIPLOMADO EN ENTREVISTA MOTIVACIONAL PARA EL
TRABAJO CON JÓVENES CON CONDUCTAS DE ALTO RIESGO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

LAS CAPACITACIONES SON PERTINENTES A LAS NECESIDADES, ESPECIALMENTE DE INTERVENCIÓN.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

NO HAY CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

EXISTE Y ESTÁ CUBIERTA DE LA SIGUIENTE MANERA: SALUD MENTAL: ENFERMERÍAS Y COORDINACIONES CON PIC. ESCUELA: COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO. TALLERES FORMATIVOS: CERÁMICA Y DEPORTE. CAPACITACIONES: OFERTA PÚBLICA. ESTE AÑO EXISTE LA INYECCIÓN DE RECURSOS PARA QUE EDUCADORES REALICEN TALLERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTEN AVANCES EN MATERIA DE TRABAJO INTERSECTORIAL E INICIATIVAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO DE TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

INEXISTENCIA DE TRABAJO EN TEMÁTICAS DE GÉNERO Y E UN PLAN DE

REDES INTERSECTORIAL CON OBJETIVOS, METAS E INDICADORES.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

AVANCES EN MATERIAL DE CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES Y EQUIPO TÉCNICO EN TEMÁTICAS MÁS ATINGENTES A LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

DISEÑAR PLAN DE REDES. CAPACITAR A EDUCADORES EN MATERIAS DE ADOLESCENCIA E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	6
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SI

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

SOLO FALTA AGUA CALIENTE, PERO SE HA INICIADO UN PROCESO DE LICITACIÓN.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

SE REALIZAN TALLERES Y ESTOS FUNCIONAN. LA ESCUELA NO FUNCIONA DE FORMA PERMANENTE POR AHORA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

SI, ES ADECUADO. SOLO DESTACAR QUE EN LAS CASAS, LOS USUARIOS PIDEN TELEVISIÓN POR CABLE.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

EXISTE SEGREGACIÓN, BUENAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO ACEPTABLE.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

SE LES HABILITA UN ESPACIO DENTRO DE LA HABITACIÓN, PARA PONER LA CUNA DEL NIÑO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVA MENOS HACINAMIENTO, HECHO QUE PUDE RESPONDER A LA PRESENCIA DE MENOS INTERNOS: 4 HOMBRES Y 2 MUJERES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TIENEN BASTANTE ESPACIO Y PRIVACIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE AGUA CALIENTE Y TELEVISIÓN POR CABLE EN LAS CASAS

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EN EL BAÑO DE MUJERES HACE FALTA MÁS PRIVACIDAD, YA QUE UNA CÁMARA DE VIGILANCIA APUNTA A UNA DE SUS VENTANAS, SE RECOMIENDA POLARIZARLO O CUBRIRLO. IMPLEMENTAR AGUA CALIENTE, SE ACUSAN RESFRÍOS POR PARTE DE ALGUNOS JÓVENES. TANTO VARONES COMO MUJERES, PIDEN MEJORAR LA VARIEDAD EN LA COMIDA. MUCHO FIDEO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacio s suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	7
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	6
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	7
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	7
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	4
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el	4

o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	7
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	6
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

NINGUNA SE ENCUENTRA OPERATIVA.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EL INGRESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SE ENCUENTRA LIMITADO, YA QUE SOLO PUEDEN LEGAR HASTA LA ZONA DE SEGURIDAD. SE NECESITA UN PORTÓN DE ACCESO. LAS COMUNICACIONES CON EN GENERAL FLUIDAS.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

NO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

EXISTE UN PLAN DE CONTINGENCIA, COORDINADO CON SENAME, EL JEFE

DEL RECINTO, EN COORDINACIÓN CON EL FUNCIONARIO MÁS ANTIGUO DE SENAME Y GENDARMERÍA. EN CASO DE PELIGRO DE FUGA O RIÑA, ASUME LA RESPONSABILIDAD EL COMANDANTE Y EL SUBOFICIAL DE GUARDIA.

5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).

EXISTE UN COMITÉ DE SEGURIDAD

Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE APRECIAN CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BAJO NÚMERO DE INTERNOS

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	1
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	6
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	3

5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	5
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	4
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EL EQUIPO TÉCNICO DE CIP-CRC COMENTA QUE EXISTE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO CADA VEZ QUE ALGÚN JOVEN COMETE ALGÚN TIPO DE INDISCIPLINA, ASIMISMO DETALLAN QUE EXISTE UN ARCHIVADOR EN EL CUAL SE ADJUNTAN TODAS LAS FALTAS QUE COMENTEN LOS JÓVENES, (EL CUAL FACILITAN PARA SU INSPECCIÓN) MANTENIENDO UN ADECUADO ORDEN DE LOS REGISTROS, ESTANDO AQUELLOS DOCUMENTOS ACCESIBLES PARA SU SUPERVISIÓN Y REVISIÓN.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO INFORMA QUE EXISTEN CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES VIGENTES, LOS CUALES EN GENERAL SON DE CARÁCTER MENOS GRAVES, EN OCASIONES SOLUCIONADOS POR ELLOS MISMOS Y EN OTRAS OCASIONES DEBE INTERVENIR YA SEA EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO O BIEN EL ENCARGADO DE CASO O BIEN INTERVENTOR CLÍNICO. AHORA BIEN, EN RELACIÓN A CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES Y LOS FUNCIONARIOS DEL RECINTO, SON MENOS FRECUENTES Y TIENEN RELACIÓN CON DESCOMPENSACIONES QUE VIVENCIAN LOS USUARIOS

DEBIDO A DISTINTAS CIRCUNSTANCIAS LO QUE LOS VUELVE (DE MANERA MOMENTÁNEA) MÁS REBELDE FRENTE A LAS ÓRDENES EMITIDAS YA SEA POR LO EDUCADORES DE TRATO DIRECTO O BIEN POR EL EQUIPO PROFESIONAL.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN EL EVENTO DE OCURRIR EN EL INTERIOR DE LAS CASAS, DE INMEDIATO EL EDUCADOR DE TRATO DIRECTO ES QUIEN INTERVIENE TRATANDO DE DISUADIR EL CONFLICTO, EN EL CASO DE CONTINUAR EL PROBLEMA, SE COMUNICA CON EL EQUIPO TÉCNICO PARA QUE SEA YA SEA EL INTERVENTOR CLÍNICO O BIEN EL ENCARGADO DE CASO, QUIENES REALICEN UN PROCESO DE CONTENCIÓN CON LOS ADOLESCENTES INVOLUCRADOS. EN EL CASO DE OCURRIR UN INCONVENIENTE EN ALGUNA DEPENDENCIA DE CIP-CRC ES EL EDUCADOR O BIEN EL COORDINADOR DIURNO O BIEN NOCTURNO QUE ACTÚAN PARA IMPEDIR EL CONFLICTO.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

COMO ESTRATEGIA PRINCIPAL SIEMPRE SE UTILIZA LA CONVERSACIÓN CON EL O LOS JÓVENES INVOLUCRADOS CON EL FIN DE QUE ELLOS EFECTÚEN UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE CONFLICTO Y COMPRENDAN LAS CONSECUENCIAS DE AQUELLO PARA SÍ MISMO Y PARA LOS OTROS IMPLICADOS. EN CASOS MÁS COMPLEJOS SE UTILIZA LA SEPARACIÓN COMO MÉTODO PARA CALMAR AL JOVEN, DICHA SEPARACIÓN SE EFECTÚA POR 1 O 2 HORAS, ESTANDO ATENTOS EN TODO MOMENTO A LAS REACCIONES DEL ADOLESCENTE.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido

situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describe.

NO SE HAN OBSERVADO CASOS.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

COMO TAL, NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO A LA SEGREGACIÓN, SIN EMBARGO, EN CASOS QUE SE REQUIERA, EQUIPO TÉCNICO UTILIZA UNA DEPENDENCIA DE DIMENSIONES PEQUEÑAS, EN LA CUAL SE DEJA AL/LA JOVEN POR UN BREVE LAPSO DE 1 HORA O 2, EL CUAL ES MONITOREADO PERMANENTEMENTE PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE LA PERSONA SEGREGADA

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

EQUIPO TÉCNICO UTILIZA DICHA MEDIDA DISCIPLINARIA EN UN NÚMERO REDUCIDO DE CASOS, CON EL FIN DE LOGRAR CALMAR AL/LA JOVEN, DADO QUE LOS INTENTOS POR CONTROLAR AL/LA USUARIO/A A TRAVÉS DE LA VÍA DE LA CONVERSACIÓN NO DIERON LOS RESULTADOS ESPERADOS.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

DADO EL TIEMPO REDUCIDO DE LA SEGREGACIÓN, ENTRE 1 A 2 HORAS, BÁSICAMENTE SE UTILIZA PARA LOGRAR DISUADIR AL JOVEN DE EFECTUAR DESÓRDENES Y/O DESMANES AL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS DE CIP-CRC.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO DEFINIDO PARA EL INGRESO DE GENDARMERÍA A DEPENDENCIAS DE CIP-CRC QUE PRINCIPALMENTE SE UTILIZA PARA ALLANAMIENTOS Y/O DISUADIR MOTINES O CONFLICTOS QUE REVIERTAN MAYOR GRAVEDAD PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones

hechas en la visita anterior:

NO SE GENERAN OBSERVACIONES POR PARTE DEL COMISIONADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EQUIPO TÉCNICO CON DOTACIÓN ADECUADA PARA INTERVENIR A TODOS LOS JÓVENES VIGENTES. EXISTEN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ABORDAR LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS Y/O CONFLICTOS QUE OCURRAN AL INTERIOR DEL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

EFECTUAR TALLERES EN RELACIÓN A RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	6
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	6
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	6
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	6
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	6
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SI EL INTERNO YA HA CONSTATADO LESIONES, AL INTERIOR, DE LO CONTRARIO , DEBE ASISTIR PRIMERO AL HOSPITAL O SAPU.

3.- Quién lo realiza:

AL INTERIOR LA ENFERMERA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI ADEMÁS SE GENERA OBSERVACIÓN DE PATOLOGÍAS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

INDICACIÓN DE DERIVACIONES, MEDICAMENTOS A SUMINISTRAR, TATUAJES, HERIDAS ANTIGUAS, HISTORIA, FICHA "CLAP". PLAN DE ATENCIÓN.

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SE OBSERVAN COMO ADECUADAS, SIN PERJUICIO DE AQUELLO, URGE UNA AMPLIACIÓN. LA ENFERMERA SEÑALA QUE AL PARECER, EL PROYECTO ESTÁ APROBADO.

8.- Su organización.

SISTEMA DE TURNOS. LA ENFERMERA ESTÁ DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00. LOS TÉCNICOS TIENEN TURNOS DE 8:00 A 20:00 Y DE 20:00 A 24:00. EXISTEN 3 TÉCNICOS. GENERALMENTE NO HAY TÉCNICOS ENTRE LAS 24:00 Y LAS 8:00.

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SE APRECIA ADECUADO, EXISTEN PARAMÉDICOS Y UNA ENFERMERA CON ESTUDIOS DE POSTGRADO

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EXISTE ALTA ROTACIÓN. LA ENFERMERA LLEVA CASI 2 AÑOS, UN PARAMÉDICO 3 AÑO Y OTRO 4 MESES. UNA FUNCIONARIA, SE ENCUENTRA CON LICENCIA, DESDE AGOSTO DE 2013

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

DIRIGE LA ENFERMERA, QUIEN DELEGA EN LOS TÉCNICOS DETERMINADA LABORES, SE ENCARGA DE ADMINISTRAR LAS REDES Y COORDINAR. ADEMÁS EXISTE UN MANUAL A NIVEL NACIONAL

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

LA ENFERMERA CREÓ E IMPLEMENTÓ DIVERSOS PROTOCOLOS, ENTRE ELLOS: - ATENCIÓN, FRENTE A HUELGAS DE HAMBRE. - NORMAS DE CUIDADO Y ENFERMERÍA. - CONTROL DE ALCOHOL. - DERIVACIONES - ENTRE OTROS

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

CADA INTERNO TIENE UNA FICHA EN LA QUE SE ADJUNTAN SUS RECETAS MÉDICAS. EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DIARIO. EXISTE INFORMACIÓN SOBRE SUMINISTRO DE PSICOTRÓPICOS

15.- Utilización de psicofármacos.

SE GENERA UNA CADENA DE CUSTODIA. PRINCIPALMENTE EN LA BODEGA.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI UN LIBRO. ES SUPERVISADO POR LA ENFERMERA.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

EXISTE UNA CATEGORIZACIÓN, ATENDIDA LA CONSTATAción EFECTUADA POR EL HOSPITAL O EL SAMU.

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO HAY CUPOS, SOLO SON GESTIONADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE MANERA AUTÓNOMA.

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto

tiempo.

CUANDO LLEGAN, SE LES HACE UN ENTREVISTA POR PARTE DEL PSICÓLOGO, PARA DETECTAR RIESGOS, EFECTUAR UN DIAGNÓSTICO Y EVENTUALMENTE DERIVAR. LA DERIVACIÓN PUEDE SER A UN PROGRAMA DE SENDA, POR ALCOHOL Y DROGAS O A PSIQUIATRA. EXISTE UN PROTOCOLO DE ABORDAMIENTO PARA ESTOS TEMAS. EN LOS CASOS REFRACTARIOS, EXISTE UN SEGUIMIENTO POR PARTE DEL EQUIPO O DERIVACIÓN A CRC DE IQUIQUE, CENTRO METROPOLITANO NORTE O CORONEL. ACTUALMENTE HAY UN CASO DE PELIGRO PERMANENTE.

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

SI SE REALIZA AL INGRESO Y DE FORMA PERIÓDICA

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

SI, POR EJEMPLO EN : - INDICADORES DE RIESGOS DE SUICIDIO - INFRACTORES DE LEY

27.- Uso de protocolos de evaluación.

SI, SE UTILIZAN LOS NACIONALES.

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

SI, EXISTE UN SEGUIMIENTO COORDINADO ENTRE LOS EQUIPOS, ANÁLISIS DE CASO CON OTROS INTERVINIENTES Y ELABORACIÓN DE PLANES CONJUNTOS DE INTERVENCIÓN.

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI, POR MEDIO DE FICHAS

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES SIGNIFICATIVAS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MAYOR ESTANDARIZACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE PROCESOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALENCIA EN HORAS PSIQUIÁTRICAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR LA INTERRELACIÓN CON LAS UNIDADES DE SALUD DE LA RED PÚBLICA, PARA OBTENER MAYOR CANTIDAD DE HORAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	5
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	7
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	7
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	7
8. Califique atención en salud mental.	7
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	7
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EXISTEN 2 SALAS DE CLASES, SALA MULTIUSO/BIBLIOTECA. SE ENCUENTRA VIGENTE UN PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR, DE NIVELACIÓN. ACTUALMENTE HAY 3 ADOLESCENTES MATRICULADOS EN CLASES, 2 EN BÁSICA Y 1 EN MEDIA. CONSIDERANDO QUE TODOS LOS ADOLESCENTES CUMPLIENDO CONDENA SON MAYORES DE EDAD. 3 JÓVENES MÁS ESTÁN EN PROCESO DE MATRICULACIÓN. EXISTE PARA IMPARTIR ESTE NIVELAJE Y EDUCACIÓN UN COORDINADOR SOCIEDUCATIVO Y UNA GESTORA DE REDES, TERAPEUTA EDUCACIONAL. SE OBSERVA QUE OBJETIVOS EN EDUCACIÓN CUMPLEN NETAMENTE CON LO BÁSICO Y NO HABRÍA APOYO POR PARTE DE MUNICIPALIDAD EN CUANTO A PROGRAMAS DE CONTINUIDAD ESCOLAR. CARECEN DE PROFESORES ESPECIALIZADOS EN MATERIAS, SIENDO UN PROFESIONAL QUIEN ABARCA TAREAS EDUCATIVAS Y DE NIVELACIÓN JUNTO CON PROGRAMA “TIERRA ESPERANZA”. TENER EN CONSIDERACIÓN DESASTRE NATURAL QUE FORZÓ AL TRASLADO DE LOS JÓVENES POR 2 MESES A OTRO RECINTO. CONSIDERAR TALLERES QUE SON POSITIVOS.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

POR RAZONES DE ATRASO EN EL AÑO ESCOLAR, DEBIDO A DESASTRE OCURRIDO EN MARZO, NO CUENTAN CON EXPEDIENTES ACTUALES, YA QUE AÚN NO INICIA PARA LOS 3 ADOLESCENTES MATRICULADOS EL AÑO ESCOLAR, DE NIVELACIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

CONSIDERANDO QUE LA MAYORÍA SON MAYORES DE EDAD, LOS

TALLERES FORMATIVOS SERÍAN PERTINENTES PARA GENERAR PERTENENCIA. SE LES OTORGA UNA CERTIFICACIÓN POR CURSO APROBADO. SIN EMBARGO, ES NECESARIO DESTACAR QUE SI BIEN APOYAN EN LA LABOR EDUCACIONAL, NO SON TALLERES QUE LOGREN CERTIFICACIÓN DE OFICIO O PROFESIÓN QUE PUEDA APOYAR EN TAREAS DE REINSERCIÓN LABORAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

CUENTAN CON UN GIMNASIO, DONDE REALIZAN VARIADAS ACTIVIDADES, SIN EMBARGO, LAS 2 ADOLESCENTES FEMENINAS NO REALIZAN NINGÚN DEPORTE Y NO SE OBSERVA DE ACUERDO A RELATOS RUTINA DE EJERCICIOS.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE UNA SALA MULTIUSO, DONDE VEN PELÍCULAS Y DOCUMENTALES. POR EL MATERIAL EN SÍ Y ADEMÁS ESTAR BAJO LLAVE, SE PUEDE CONCLUIR QUE NO HAY CONTACTO CON LIBROS DE LECTURA COMO FORMA DE RECREACIÓN.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

HAY 4 ADOLESCENTES EN CIP, QUE AL IGUAL QUE LOS JÓVENES EN CRC, NO CUMPLEN CON PLAN DE FORMACIÓN ESCOLAR, PUES AÚN NO SE DA INICIO AL AÑO ESCOLAR. LO QUE SE OBSERVA ES QUE EXISTE UN VALOR AGREGADO A LOS TALLERES SIRVIENDO MUCHAS VECES DE REEMPLAZO A LA NIVELACIÓN, VISIBILIZÁNDOSE UN ALTO GRADO DE MOTIVACIÓN ENTRE ELLOS

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

ACTUALMENTE HAY UNA DEFICIENCIA EN LA RUTINA, DEBIDO A QUE EL TRASLADO DE LOS JÓVENES A OTRO CENTRO POR UN PROLONGADO PERIODO DE TIEMPO.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan

de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

LA SALA DE BIBLIOTECA ESTA ALBERGADA CON UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE LIBROS, SIN EMBARGO, NO SE OBSERVAN MAPAS, NI APOYO VISUAL QUE EN ESTOS CASOS SE RECOMIENDA DE FORMA URGENTE, SOBRE TODO POR EL GRADO DE DÉFICIT ATENCIONAL QUE MANIFIESTAN LOS CHICOS. MATERIAL DE LECTURA ACTUAL E INTERESANTE A OJOS DEL NIVEL EDUCACIONAL A QUE SE APUNTA, CONSIDERANDO POR EJEMPLO, REVISTAS DE NATIONAL GEOGRAPHIC, QUE HAN DADO RESULTADO SEGÚN LO COMENTADO POR EL COORDINADOR. NO HAY COMPUTADOR, LAS SALAS CARECEN DE CUALQUIER APOYO VISUAL QUE APOYE EN REFORZAMIENTO LINGÜÍSTICO POR EJEMPLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAY ORDEN, HAY ESPACIOS AMPLIOS, MATERIALES AL MENOS BÁSICOS. TALLERES DE APOYO MOTIVACIONAL QUE AL PARECER CUMPLEN SU ROL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE CAPACITACIÓN EN OFICIOS O PROFESIONES QUE LLEVEN A OBTENER FORMACIÓN LABORAL; TARDÍO INICIO DEL AÑO ESCOLAR; BAJÍSIMA MATRICULACIÓN DE ADOLESCENTES EN NIVELACIÓN EDUCACIONAL

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ESTABLECER APOYO VISUAL, NECESARIO Y CONDUCENTE A MAYOR ATENCIÓN; SE ADVIERTE POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES ENTREVISTADOS GRAN INTERÉS EN ENCONTRAR REDES DE APOYO LABORAL AL SALIR, PODRÍAN TRABAJAR CON ONG'S AL RESPECTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	5
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4

6. Califique la calidad de los registros en educación.	5
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	5
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	5
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	2
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	4
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	3
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	4
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE OBSERVAN CONDICIONES SIMILARES Y UN MEJORAMIENTO EN LA HIGIENE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

REGULARIDAD Y EXISTENCIA DE ALIMENTACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MONOTONÍA EN LA ALIMENTACIÓN. FALTA DE SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCORPORAR VARIEDAD EN EL MENÚ.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	7
2. Califique la calidad de la alimentación.	5
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	5
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	7
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: EN RELACIÓN AL INFORME EVACUADO LA ANTERIOR VISITA, SE PUEDE NOTAR ALGUNOS AVANCES EN ATENCIÓN AL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES DEL CENTRO, PESE A QUE A JUICIO NUESTRO Y DE ACUERDO A LA CONVERSACIONES QUE SOSTUVIMOS TANTO CON LOS INTERNOS COMO POR LOS FUNCIONARIOS EL ÉXITO DEL LOS TRATAMIENTOS SON EN GRAN MEDIDA DEPENDIENTES DEL CONTEXTO FAMILIAR PARA UN FUTURO EGRESO EXITOSO.-

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

LOS PROTOCOLES SON PRÁCTICAMENTE IDÉNTICOS A LOS UTILIZADOS EN EL INFORME ANTERIOR, LOS CUAL INCLUYE UNA REVISIÓN DE SALUD

MAS UNA MEDICIÓN DEL ESTADO DE DEPENDENCIA DEL MENOR INFRACTOR. POR OTRA PARTE EL CRC POR MOTIVOS DE TIEMPO CON LOS JÓVENES LOGRA MAYORES AVANCES. OTRA COSA IMPORTANTE ES SEÑALAR QUE LA FALTA DE UN MEDICO PSIQUIÁTRICO EN EL CENTRO ES DE UNA GRAN NECESIDAD PARA UNA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO.

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

LA DROGA DE MAYOR CONSUMO ES LA PASTA BASE Y EN MENOR MEDIDA EL ALCOHOL Y LOS ANTIDEPRESIVOS. Y COMO CONSECUENCIA DE LA DROGA DE MAYOR CONSUMO PROVOCA UNA ALTA DEPENDENCIA Y NECESIDAD DE INGESTA. EN CUANTO A LA CONVIVENCIA INTERNA LOS FUNCIONARIOS SE MANIFESTARON EN EL SENTIDO QUE DE ACUERDO A LOS TRATAMIENTOS SUMINISTRADOS A LOS INTERNOS MÁS LA INTERVENCIÓN CONSTANTE EN TALLERES QUE DIERAN CUENTA DE LO DAÑINO DEL CONSUMO (O REBAJAR O MODIFICAR EL TIPO DE DROGA) HAN TENIDO UNA CONVIVENCIA SIN GRANDES COMPLICACIONES ADUCIENDO QUE LOS CONFLICTOS SON AISLADOS Y TRATADOS DIRECTAMENTE POR ELLOS Y EN ÚLTIMA INSTANCIA SIENDO AUXILIADOS POR GENDARMERÍA. LOS TALLERES Y LA RUTINA DIRÍA CONCITEN EN PARTIDOS DE FUTBOL QUE PERIÓDICAMENTE SE REALIZAN CON JÓVENES DE LA MISMA EDAD Y CON ELLO GENERAR LASOS DE AMISTAD Y SANA ENTRETENCIÓN. PESE A LO ANTERIOR LOS JÓVENES ENTREVISTADOS EXPLICARON QUE DICHS TALLES COMO LOS DE PINTURAS SON DE ESCASA OCURRENCIA GENERÁNDOSE LARGOS ESPACIOS DE OCIO Y ABURRIMIENTO.

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discúptalo con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE APRECIA DUPLICIDAD

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA PREDISPOSICIÓN TANTO DE LOS FUNCIONARIOS A LA ENTREVISTA COMO DE LOS JÓVENES. LA BAJA CANTIDAD DE INTERNOS QUE A JUICIO NUESTRO DEBERÍA RESULTAR UN MEJOR Y MÁS DIRECTO TRATO CON EL TRATAMIENTO DE LOS ESTUPEFACIENTES LOGRANDO UN MAYOR PORCENTAJE DE ÉXITO EN DICHA TAREA JUNTO CON LA POSTERIOR REINSERCIÓN LABORAL Y EDUCACIONAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EL ESTADO DE LAS INSTALACIONES, LA FALTA DE TALLERES QUE SE ACOMODEN AL PERFIL DE LOS INTERNOS, VALE DECIR, UN ESTUDIO PREVIO DE LAS INQUIETUDES Y POSIBLES TALENTOS PARA POTENCIARLOS Y MEJORAR SU AUTOESTIMA. UNA MEJOR EDUCACIÓN. Y FINALMENTE UN MÉDICO PSIQUIATRA QUE PUEDA DAR UN DIAGNOSTICO ACERTADOS Y FALTA UNA MAYOR INFORMACIÓN DEL CENTRO HACIA LA COMUNIDAD.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

PRINCIPALMENTE CONTRATAR A UN MÉDICO PSIQUIATRA PARA MEJORAR EL DIAGNÓSTICO DE LOS INTERNOS PARA SABER CON CERTEZA CUÁL ES EL TRATAMIENTO ADECUADO A SU ADICCIÓN DISTINGUIENDO ENTRE UNA POSIBLE ENFERMEDAD MENTAL Y UNA ADICCIÓN O UNA MIXTURA DE AMBAS. MEJORAR EL AMBIENTE DEL LUGAR YA QUE SU ASPECTO LÚGUBRE NO AYUDA AL ESTADO DE ÁNIMO NI MENOS AL AUTOESTIMA DE LOS NIÑOS INFRACTORES. MAYORES ENTRETENCIONES EDUCATIVAS, VISITAS DE OTRAS INSTITUCIONES PARA LO CUAL EL CENTRO DEBE ACERCARSE A LA COMUNIDAD Y GENERAR UN LASO ENTRE LA COMUNIDAD CON EL CENTRO. HACIENDO ENTENDER QUE LOS NIÑOS SON LAS VÍCTIMAS Y PUEDEN REHABILITARSE

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	6
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	5
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	4
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	4
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	4
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

EN RELACIÓN A LAS VISITAS DE FAMILIARES, ÉSTAS SE EFECTÚAN 2 VECES A LA SEMANA, EN EL GIMNASIO TECHADO DEL RECINTO, QUEDANDO ESTABLECIDAS LOS DÍAS MIÉRCOLES Y SÁBADO DE 10:00 HORAS A 13:00 HORAS EN LA JORNADA DE LA MAÑANA Y DE 14:00 A 17:00 HORAS EN LA JORNADA DE LA TARDE. POR EL HECHO DE SER UN RECINTO HABILITADO PARA CUMPLIR CONDENAS DE MENORES DE EDAD, NO SE ENCUENTRA HABILITADO LAS VISITAS ÍNTIMAS O CONYUGALES. ASIMISMO, EQUIPO TÉCNICO PROMUEVE EN EL CASO DE SER POSITIVO PARA EL PROCESO DEL JOVEN, QUE SEAN VISITADOS POR SUS FAMILIARES O ADULTOS SIGNIFICATIVOS, DADO QUE ADEMÁS AQUELLO ES UN REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

LA VISITA DEL ABOGADO JUVENIL SE EFECTÚAN CON UNA REGULARIDAD DE CADA 15 DÍAS LO QUE PERMITE QUE DICHO PROFESIONAL RECOPILE ANTECEDENTES ACTUALES DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES VIGENTES, AL MISMO TIEMPO QUE POSIBILITA QUE LOS USUARIOS DEL CENTRO PUEDAN CONSULTAR RESPECTO A DUDAS EN CUANTO A SU PROCESO, EXISTIENDO UN CANAL DE COMUNICACIÓN PERMANENTE Y FLUIDO. POR ÚLTIMO ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE LAS ENTREVISTAS SE LLEVAN A CABO EN UN ESPACIO QUE PERMITE RESGUARDAR LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

EXISTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN FLUIDO Y CONSTANTE ENTRE EL

ABOGADO DEFENSOR EN MATERIA JUVENIL Y EL EQUIPO TÉCNICO DEL RECINTO, POR LO TANTO, TODA LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA PARA SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN Y/O REMISIÓN DE LA CONDENA SE ENCUENTRA DISPONIBLE DE MANERA EXPEDITA.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EN RELACIÓN AL BUZÓN DE SUGERENCIAS, EXISTE DISPONIBLE 1 EN CADA CASA DEL RECINTO, CON EL FIN DE QUE LOS USUARIOS TENGAN ACCESO A DICHO INSTRUMENTO, SIENDO LOS PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASOS LOS QUE VELAN Y PROMUEVEN EL USO DEL RESPECTIVO BUZÓN DE SUGERENCIAS. ASIMISMO, DESTACAN QUE SE EFECTÚA A FIN DE MES UN PROCESO DE APERTURA CON UN MINISTRO DE FE, QUIEN RECOGE LAS OPINIONES VERTIDAS, LAS QUE EN FORMA POSTERIOR SISTEMATIZA Y ENVÍA POR ÚLTIMO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME. EN LO QUE RESPECTA A LA POSIBILIDAD QUE TIENEN LOS/LAS JÓVENES DE SER ESCUCHADOS EN RELACIÓN A DIVERSAS TEMÁTICAS, EL EQUIPO TÉCNICO MENCIONA QUE EXISTE UN CANAL DE COMUNICACIÓN FLUIDO POR LO QUE EN CUALQUIER MOMENTO LOS USUARIOS PUEDEN PLANTEAR SUS INQUIETUDES O REQUERIMIENTOS DE MANERA VERBAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EXISTE UNA ADECUADA FRECUENCIA EN RELACIÓN A LAS VISITAS TANTO DE FAMILIARES COMO DEL ABOGADO DEFENSOR JUVENIL. EQUIPO TÉCNICO FAVORECE EL CUMPLIMIENTO DE LAS VISITAS DE FAMILIARES DE JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE LIBERTAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SEGUIR PROMOVRIENDO EL USO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS COMO UN

ELEMENTO QUE PERMITE EXTRAER LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES VIGENTES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	6
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	7
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	7
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	6

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	15 DE JUNIO DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 18: 00 HORAS Término: 19:00 HORAS
Nombre Centro:	CENTRO DE RÉGIMEN SEMICERRADO COPIAPÓ
Dirección:	LAS DELICIAS N°1573
Comuna:	COPIAPÓ
Año Construcción:	2007
Fono:	052-2-228050 / 052-2-228542
Nombre Director / Profesión:	NELSON MORALES VENEGAS (PSICÓLOGO)
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	FRANCO CASTILLO (ASISTENTE SOCIAL)
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	MARIELA SALINAS (CONTADORA)

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA	SEREMI DE JUSTICIA	
ÁNGEL GUERRERO	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
YESENIA CORTES FLORES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
LUIS CAROCA PÁEZ	OBSERVATORIO DE	

	DD.HH ATACAMA	
FRANCISCA DOMÍNGUEZ CASTILLO	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
VERARDO ROJAS	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
FERNANADA LLUSÁ	UNICEF	
MIGUEL ACUÑA GARCÍA	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	
MARLENE MIRANDA ARREDONDO	PLAE	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno

7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

LA CAPACIDAD ACTUAL ES DE 9 JÓVENES. 8 HOMBRES Y 1 MUJER. NO EXISTE SOBREPoblación.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SOLO RESPONDEN AL SEXO DE LOS USUARIOS SEPARÁNDOLOS EN PIEZAS HOMBRES Y PIEZAS MUJERES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE HA CONSTRUIDO NINGÚN LUGAR DESTINADO AL USO EXCLUSIVO DE ÉSTAS AUN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

DURANTE EL ÚLTIMO PERÍODO HA HABIDO MAYOR ADECUACIÓN DE LOS JÓVENES AL SISTEMA CUMPLIENDO LA SANCIÓN.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

EN CUANTO A LA SEGREGACIÓN, LA INEXISTENCIA DE CRITERIOS TÉCNICOS EN ÉSTA. A PESAR DE LA BAJA POBLACIÓN LOS ESPACIOS SIGUEN SIENDO INSUFICIENTES.

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

MEJORAR LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. MUJERES: CONSIDERAR LA CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS EXCLUSIVOS PARA ELLAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	6
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	6
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	7
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	7
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

EN RELACIÓN AL PERSONAL, EN LA ACTUALIDAD SE DESEMPEÑAN 13 EXISTIENDO SÓLO UNO DE ELLOS CON LICENCIA (POSNATAL). POR LO TANTO, LA CANTIDAD DE POBLACIÓN PERMITE SU ADECUADO MANEJO.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

DURANTE EL ÚLTIMO TIEMPO NO SE HAN PRESENTADO LOS JÓVENES DEBIDO, ENTRE UNA DE LAS RAZONES, A LA BAJA COMPLEJIDAD DE LOS CASOS. ADEMÁS LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS PROFESIONALES (PIC Y PEC) HA PERMITIDO UN MEJOR MANEJO DE LOS CASOS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

PEC: DIPLOMADO EN COMPETENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERV. CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY JEFE TÉCNICO: DIPLOMADO EN COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EN CENTROS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE JUSTICIA. COORDINADORES SOCIOEDUCATIVOS: DIPLOMADO EN COMPETENCIA PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES CON JÓVENES INFRACTORES DE LEY. TODAS ELLAS EJECUTADAS POR UNA UNIVERSIDAD DEL ESTADO.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

EN ESTE ÁMBITO HA HABIDO UN AVANCE EXISTIENDO PERTINENCIA ENTRE EL TRABAJO DESARROLLADO Y LAS CAPACITACIONES IMPARTIDAS.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

NO HAY CAPACITACIÓN EN TEMÁTICAS DE GÉNERO.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

GRAN PARTE DE LAS ÁREAS ESTÁN CUBIERTAS YA SEA A TRAVÉS DE LA OFERTA PÚBLICA (SALUD MENTAL, DROGAS, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN) O DE INICIATIVAS INTERNAS DEL EQUIPO (COMO POR EJEMPLO EL APOYO ESCOLAR, AGRUPACIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE LOS JÓVENES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EXISTEN AVANCES EN RELACIÓN A LAS ÁREAS DE INDUCCIÓN PROFESIONAL Y EN EL TRABAJO DE REDES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

INEXISTENCIA DE UN PLAN DE REDES QUE SUSTENTE EL TRABAJO INTERSECTORIAL. POST CATÁSTROFE LA OFERTA PÚBLICA SE LIMITA A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES SURGIDAS DE ÉSTE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CONSOLIDACIÓN DEL EQUIPO INTERVENTOR. CREACIÓN DE AGRUPACIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICA “REINSERTÁNDOSE EN LA LIBRE SOCIEDAD”

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

DESARROLLAR EL TRABAJO INTERSECTORIAL EN BASE A UN PLAN DE

REDES QUE PERMITA MEDIR EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE.	5
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	6
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	7
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	6
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	5
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?
SE CUMPLE CON LA SEGREGACIÓN NOCTURNA. TAMBIÉN SE CUMPLE LA SEGREGACIÓN POR EDAD.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

EXISTEN BAÑOS CON AGUA POTABLE. LOS BAÑOS Y DUCHAS NO TIENEN AGUA CALIENTE. LAS HABITACIONES NO TIENE TELEVISIÓN POR CABLE.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

HAY UN ENCARGADO. SIN EMBARGO EL CEIA (CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRADA PARA ADULTAS), NO HA FUNCIONADO DEBIDAMENTE.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

PRODUCTO DEL ALUVIÓN, MUCHOS JÓVENES SE HAN INSERTADO EN TRABAJOS MUNICIPALES DE RECONSTRUCCIÓN.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

UNA DE LAS JÓVENES TIENE UN DORMITORIO INDIVIDUAL Y LAS OTRAS 2 COMPARTEN

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE APRECIAN LUGARES DE ESPARCIMIENTO: GIMNASIO, SALA DE ESTAR, Y PATIO. SE VE MUCHO MÁS ORDENADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TIENEN BUENOS ESPACIOS PARA RECREACIÓN Y ACTUALMENTE ESTÁ MÁS ORDENADO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE AGUA CALIENTE EN EL BAÑO Y DE TELEVISIÓN POR CABLE PARA MEJOR APROVECHAMIENTO DEL PLASMA

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA A LA BREVEDAD MEJORAR LA FALTA DE AGUA CALIENTE EN BAÑOS, YA QUE ESTAMOS ENTRANDO A INVIERNO Y ES UNA NECESIDAD, DE HECHO ALGUNOS JÓVENES ACUSAN RESFRÍOS

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	6
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	5
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	5
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	1
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	4
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	4
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	7
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	3

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA

SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

NO TIENE NI HA TENIDO RED SECA. RED HÚMEDA TENÍA. PERO NO FUNCIONA DESDE EL AÑO 2009. EXISTE UNA LICITACIÓN EN CURSO. LA ÚLTIMA VISITA A TERRENO DE LOS BOMBEROS, FUE EL 18 DE MAYO DE 2015 Y EL EDIFICIO EN CONJUNTO DEBIERA TENER RED HUMEDA Y RED SECA. EXISTEN TRES EQUIPOS IFEX SEI/AFT, TERMOS QUE DISPARAN A PRESIÓN, BOMBONA FEP, DE ESPUMA PRESURIZADA, 64 EXTINTORES, CARGADOS. EL CAMBIO DE LOS EXTINTORES, ESTÁ PROGRAMADO PARA EL FINES DE JUNIO. . CUENTAN CON BRIGADISTAS DE AMAGO, QUE RECIBEN INSTRUCCIÓN EN LA ACADEMIA DE BOMBEROS Y CUENTAN CON MEJORES TRAJES QUE LOS DE LA 5TA COMPAÑÍA. LA PRESIÓN ES SUFICIENTE Y LA COBERTURA NO.

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

OPERATIVAS Y FLUIDAS. OPERARON BIEN EN LA CATÁSTROFE

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

NO SE HAN REALIZADO. SE INTERRUMPIÓ POR LA CATÁSTROFE.

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

SE ENCUENTRA DESCRITA EN EL PLAN DE EMERGENCIAS. PRIMERO, EVALÚA EL COORDINADOR Y SI PUEDE RESOLVERLO LO HACE. DE LO CONTRARIO INFORMA AL DIRECTOR. SI ES MUY COMPLEJO, TOMA EL MANDO EL DIRECTOR DE CRC. SE APRECIA COMO ADECUADA.

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

NO EXISTE UN ENCARGADO. ESTÁ A CARGO DE UNA COMISIÓN DE SEGURIDAD. EN ESTA PARTICIPA, EL DIRECTOR, LOS BRIGADISTAS DE AMAGO, JEFATURAS Y TÉCNICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE APRECIAN MEJORAS RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A EMERGENCIA, CONSIDERANDO EL BUEN DESEMPEÑO EN LA CATÁSTROFE

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

TRATAMIENTO DEL ESTADO DE LAS REDES HÚMEDA Y SECA, AL MARGEN DEL PLAN MAESTRO, CIRCUNSTANCIA QUE PERMITE MAYOR CELERIDAD,

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MAL ESTADO DE REDES HÚMEDA Y SECA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ACELERAR LOS PROCESOS LICITATORIOS PARA IMPLEMENTAR LAS REDES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	1
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	7
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	7
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	7
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

ESTÁN ACCESIBLES Y A DISPOSICIÓN; HAY UN SOLO REGISTRO.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

EN LOS ÚLTIMOS 4 MESES HAY DOS EVENTOS CON DOS ADOLESCENTES DIFERENTES.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

SE INTERVIENE PARA DISUADIR EL CONFLICTO, SI NO SE PUEDE CONTROLAR SE PASA AL EQUIPO TÉCNICO Y EN CASOS GRAVES SE LLAMA A CARABINEROS.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

SE APLICAN EVALUACIONES PERIÓDICAS POR PIC Y PEC; NO SE APLICA SEGREGACIÓN.

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE OBSERVA NINGÚN CASO. EN TIEMPO ANTERIOR HABÍAN PROBLEMAS PERO NO EN EL ÚLTIMO AÑO.
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR: NO SE APRECIAN ELEMENTOS RELEVANTES
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: HAY BAJO NIVEL DE CONFLICTOS
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: SIN OBSERVACIONES
RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO): HACER CHARLAS DE PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ANTIRREGLAMENTARIAS Y DE PREVENCIÓN DE DISCRIMINACIÓN.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	7
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7
3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	7
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	7
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	7
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

NO

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

SE APRECIA ADECUADO.LA UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, SE BAJO PRESCRIPCIÓN MÉDICA

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

LA ENCARGADA DE LA DERIVACIÓN, ES LA ENFERMERA A CARGO Y ES TAMBIÉN RESPONSABLE DE QUE SE APLIQUEN LAS INDICACIONES DE LOS ESPECIALISTAS. LAS DERIVACIONES A PSIQUIATRA, SON SIEMPRE A LA ÚNICA PSIQUIATRA INFANTOJUVENIL

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

SE APRECIA CONCORDANCIA. LA INTEGRACIÓN CON LA RED PÚBLICA

DEPENDE EN PARTE DE COORDINACION EXTRA INSTITUCIONAL DE LOS FUNCIONARIOS

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO EXISTE CONVENIO EFECTIVO

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

EXISTE REGISTRO, LAS DERIVACIONES SE EFECTÚAN AL SAPU.

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

SIN INFORMACIÓN

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE HAN PRESENTADO

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EL PSICÓLOGO DEL CENTRO, EFECTÚA ENTREVISTA AL INGRESO, EN LA QUE SE DETECTAN PELIGROS DE SUICIDIO, SE ESTUDIA EL HISTORIAL DEL JOVEN. LA INFORMACIÓN SIRVE PARA GENERAR INTERVENCIÓN Y EVENTUAL MEDICACIÓN. SE SIGUEN PROTOCOLOS ESTABLECIDO PREVIAMENTE. PUEDE HABER DERIVACIÓN A PSIQUIATRA O PROGRAMA DE REHABILITACIÓN.

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

SE REALIZAN AL INGRESO Y POSTERIORMENTE SEGÚN PLANIFICACIÓN. SE APRECIAN COMO ÚTILES PARA EVITAR AGRAVAMIENTO DE CONDUCTAS

LESIVAS

12.- ¿CUÁLES?

AL INGRESO Y DE SEGUIMIENTO

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

SI, HAN RECIBIDO CAPACITACIÓN Y CUENTAN CON CONOCIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI SON UTILIZADOS. EXISTE PROTOCOLOS A NIVEL NACIONAL Y OTROS HAN SIDO ELABORADOS POR LA PROPIA ENFERMERA DE LA UNIDAD.

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

SE GENERA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN ENTRE LAS DIVERSAS UNIDADES INTERVINIENTES.

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

SI EXISTEN, POR MEDIO DE FICHA ASIGNADA A CADA JOVEN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE NOTA AVANCE AL ESTANDARIZAR LOS PROCESOS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PROTOCOLOS PROPIOS DEL CENTRO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ENFERMERÍA DE ESCASO ESPACIO

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

AMPLIAR LA ENFERMERÍA

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	7
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	7
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	6
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	7
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	6
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	6
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

DEFICIENTE

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

NINGÚN ADOLESCENTE.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

UNO INSCRITO Y DOS EN PROCESO DE POSTULACIÓN.

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

12 HOMBRES Y 3 MUJERES.

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO HAY EXPEDIENTES, PROFESOR MUESTRA CARPETA CON ALGUNOS CERTIFICADOS DE POSTULACIÓN A EXÁMENES LIBRES.

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

LA FORMACIÓN CORRESPONDE A UNA ADECUACIÓN EN NIVELES DE MATEMÁTICAS, CIENCIAS, HISTORIA, IDIOMA INGLÉS. SIENDO CURSOS QUE IDEALMENTE CONDUCEN A LA APROBACIÓN DE EXÁMENES LIBRES, SIN EMBARGO, HAY UN SOLO ALUMNO REGULAR. SE OBSERVA BAJA MOTIVACIÓN E INTERÉS POR PARTE DE LOS ADOLESCENTES (2 QUE PUDIERON SER ENTREVISTADOS).

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

NO HAY ACTIVIDADES DEPORTIVAS. NO HAY ARCO NI PELOTA.

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL ESPACIO PARA RECREACIÓN ES AGRADABLE, CON MESA DE PING PONG Y POOL, AUNQUE SIN TACO NI PALETAS. UN PEQUEÑO LIVING DONDE LOS ADOLESCENTES SE REÚNEN A VER TV. HUBO UN TALLER QUE DURÓ 2 SEMANAS DONDE SE ADVIERTE QUE HUBO COMPAÑERISMO Y ALEGRÍA, PINTANDO 2 MURALES, PERO SE TERMINÓ POR FALTA DE RECURSOS.

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

LA RUTINA DIARIA ES INEXISTENTE, PUES LOS ADOLESCENTES LLEGAN A DORMIR, POR ENDE COMPARTEN UNA COLACIÓN AL LLEGAR. LO MISMO AL DESPERTAR, DONDE SE IRÍAN A REALIZAR LABORES. LOS DOS JÓVENES QUE QUEDAN PUES SUS FAMILIARES ESTÁN FUERA DE COPIAPÓ, NO CUENTAN CON RUTINA DIARIA.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

NO HAY PLAN DE LECTURA, ADEMÁS CUENTAN CON ESCASA CANTIDAD DE VOLÚMENES DE LECTURA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

COMISIONADO NUEVO N/A

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO INDICA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA EDUCACIÓN IMPARTIDA ES DEFICIENTE, SOBRE TODO CON LOS CLAROS GRADOS DE DÉFICIT ATENCIONAL DE LOS ADOLESCENTES POR EL CONSTANTE CONSUMO DE DROGAS. LAS CAJAS DE PUZZLES NO HAN SIDO SIQUIERA ABIERTAS Y LOS JÓVENES INCLUSO DESCONOCÍAN SU EXISTENCIA.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA UN PLAN DE TRABAJO QUE PUEDA GESTARSE A LA LLEGADA DE LOS ADOLESCENTES, DONDE SE LEA O REALICEN ACTIVIDADES QUE APOYEN EL APRENDIZAJE, LECTURA, HISTORIA. ESPACIOS DONDE SE PUEDE INTERACTUAR. HABLAR DE LO REALIZADO DURANTE EL DÍA. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.

2

2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	3
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	2
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	3
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	4
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	4
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	3
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	2
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	8

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE APRECIAN VARIACIONES SIGNIFICATIVAS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LOS GENERADORES QUE PERMITIERON MANTENER LA ALIMENTACIÓN CON CADENA DE FRÍO, ESTUVIERON OPERATIVOS DURANTE LA CATÁSTROFE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LOS JÓVENES NO COMEN FRUTA Y PREFIEREN ALIMENTOS POCO SALUDABLES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

BUSCAR OPCIONES DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA, CON EL OBJETO QUE ENTIENDAN LA NECESIDAD DE LLEVAR UNA BUENA ALIMENTACIÓN

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	7
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	7
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	7
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	7
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO SE PUEDE REALIZAR UNA ESQUEMA COMPARATIVO YA QUE LOS FACTORES SI BIEN SON LOS MISMOS VARIAN LOS CRITERIOS SUBFACTORES PARA EVALUAR EL AVANCE Y/O CUMPLIMIENTO.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

SI BIEN EXISTE UN PROTOCOLO DE INGRESO AL CENTRO EL SEGUIMIENTO MEDICO Y DE SICOFARMACOS SE ENCUENTRA EN MANOS DE PROFESIONALES EXTERNOS DEL CENTRO POR TANTO NO SE PUDO EVALUAR.

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

NO SE DETECTARON CONFLICTOS DE CONVIVENCIA, DERIVADOS DEL CONSUMO, AUN CUANDO NO EXISTIAN TAMPOCO TALLERES O RUTINA QUE LO IMPIDIERA.

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

NO EXISTE DUPLICIDAD DE ATENCION YA QUE LOS PROBLEMAS DE DROGAADICCION SON TRATADOS FUERA DEL CENTRO EN LA MEDIDA QUE EL MENOR CUMPLA CON REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY Y TRIBUNAL

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CANTIDAD DE PROFESIONALES DISPONIBLES PARA EL CENTRO EN RELACIÓN CON LA CANTIDAD DE JÓVENES SUJETOS AL PROGRAMA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- FALTA DE ESCOLARIDAD. - FALTA DE OCUPACION EN TIEMPOS LIBRES DE LOS JOVENES - FALTA DE INSUMOS EDUCATIVOS Y ESPACIOS DESTINADOS AL EFECTO.(INTERNET, COMPUTADORES, BIBLIOTECA, ETC.) FALTA DE EGRESOS EXITOSOS CON SEGUIMIENTO. FALTA PROGRAMA DE REHABILITACION DE DROGAS SIMILAR AL FUERZA JOVEN.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

PRIVILEGIAR NO SOLO EL TRATAMIENTO DE DROGADICCION SINO QUE EN PARALELO NIVELAR EDUCACIONALMENTE LOS MENORES CON INCENTIVOS. DESTINAR MAS RECURSOS A LOS TALLERES Y HACER JORNADAS DE DICHOS TALLERES CON INCENTIVOS POSTERIORES, REALIZARLOS TANTOEN LAS MAÑANAS COMO EN LAS TARDES, PROPONER PROGRAMAS DE REHABILITACION EN EL CENTRO CON INCENTIVE A LOS MENORES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	4
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	1
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	3
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	3
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	1
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SEGÚN ANTECEDENTES RECOPIADOS CON PROFESIONAL INTERVENTOR CLÍNICO DE CSC, DESDE LA ENTREVISTA DE INGRESO DEL/LA JOVEN SE PROMUEVE QUE AL MENOS UN ADULTO SIGNIFICATIVO PARTICIPE EN EL PROCESO DE INTERVENCIÓN, CON EL FIN DE FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA Y DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PII. DICHO ADULTO SIGNIFICATIVO PUEDE SER EL MADRE, MADRE, HERMANO(A) TÍO(A) O BIEN DE NO CONTAR CON LA RED DE APOYO FAMILIAR ES POSIBLE SOLICITAR COLABORACIÓN A LA PAREJA DEL/LA JOVEN, SITUACIÓN QUE SE MENCIONA COMO FAVORABLE PARA PREVENIR POSIBLES INCUMPLIMIENTOS DE LA CONDENA.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

EL EQUIPO TÉCNICO DE CSC PROMUEVE EL CONTACTO SEMANAL CON EL ADULTO SIGNIFICATIVO, YA SEA DE MANERA PRESENCIAL O BIEN, AL

MENOS A TRAVÉS DE UN CONTACTO TELEFÓNICO, COMUNICANDO DE INMEDIATO EN EL CASO QUE JOVEN DEJE DE ASISTIR AL CSC.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

LA DIFICULTAD PRINCIPAL DICE RELACIÓN CON EL POCO COMPROMISO DEL ADULTO RESPONSABLE EN TORNO A SER UN ELEMENTO QUE REFUERCE EL CUMPLIMIENTO DE LA SANCIÓN, DADO QUE SI BIEN ES CIERTO DE MANERA DISCURSIVA SE COMPROMETEN A ACOMPAÑAR EN TODO MOMENTO AL ADOLESCENTE, EN TÉRMINOS CONCRETOS, RESULTA DIFÍCIL INVOLUCRARLOS DE MANERA EFECTIVA EN LAS ETAPAS DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN, POR LO QUE EQUIPO TÉCNICO DEBE REFORZAR DE MANERA PERMANENTE LA VINCULACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA CONDENA.

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

EL EQUIPO TÉCNICO DE CSC FAVORECE DE MANERA CONTINUA LAS ENTREVISTAS CON SU ABOGADO DEFENSOR, PARA LO CUAL EN PRIMERA INSTANCIA REALIZAN UN ACOMPAÑAMIENTO A LAS DEPENDENCIAS DE LA DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA, LO ANTERIOR CON EL FIN DE CORROBORAR LA ASISTENCIA DEL/LA JOVEN Y EN UNA SEGUNDA INSTANCIA FAVORECEN QUE SEA EL PROPIO USUARIO QUE GESTIONE LAS ENTREVISTAS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER EL BUEN USO DE LAS REDES SOCIALES, COLABORANDO EN LA AUTONOMÍA PROGRESIVA DEL/LA ADOLESCENTE. ASIMISMO EN EL CASO DE QUE ABOGADO JUVENIL REQUIERA EFECTUAR UNA ENTREVISTA EN DEPENDENCIAS DEL CSC, SE ENCUENTRA HABILITADA UNA OFICINA PARA TAL EFECTO, EN LA CUAL SE RESGUARDA LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE COMENTE EN EL TRASCURSO DE LA CONVERSACIÓN. DICHA OFICINA ES ANEXA A LA OFICINA DE LOS PROFESIONALES DE CSC.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS OPERATIVO EN EL CENTRO, EL CUAL SEGÚN INFORMA SR. NELSON MORALES DIRECTOR DE CSC, SE REALIZA UNA APERTURA DE DICHO INSTRUMENTO UNA VEZ AL MES, LUEGO DE AQUELLO, LAS SUGERENCIAS Y/O RECLAMOS SON ENVIADAS A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SENAME, SISTEMATIZANDO DE MANERA REGULAR DICHA INFORMACIÓN. AHORA BIEN, EN RELACIÓN A LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS PLANTEADOS EN LAS PAPELETAS, COMENTA QUE SE TRATA DE SOLUCIONAR DE MANERA INMEDIATA LA PETICIÓN EN CONCRETO O BIEN DE NO SER POSIBLE VER OPCIONES AL RESPECTO, DESTACANDO QUE LOS JÓVENES PUEDEN REALIZAR SOLICITUDES DE MANERA DIRECTA CUANDO LO ESTIMEN CONVENIENTE, COMUNICÁNDOSE EN PRIMERA INSTANCIA CON COORDINADOR DE TURNO, QUIENES EN LO POSIBLE, DAN RESPUESTA INMEDIATA A LOS REQUERIMIENTOS. POR LO TANTO, EXISTE UNA COMUNICACIÓN FLUIDA Y PERMANENTE ENTRE EL EQUIPO TÉCNICO DE CSC Y LOS JÓVENES VIGENTES, REALIZANDO EN EL CASO NECESARIO INTERVENCIÓN EN CRISIS O BIEN CONTENCIÓN SI AQUELLO ES PERTINENTE EN CADA CASO EN PARTICULAR.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

AVANCE ADECUADO

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

- EQUIPO TÉCNICO COMPROMETIDO CON LA INTERVENCIÓN DE LOS JÓVENES Y CON AMPLIA EXPERIENCIA EN USUARIOS EN CONFLICTO CON LA JUSTICIA. ASIMISMO SE DESTACA, LA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA CON EL FIN DE PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA IMPUESTA.
- VÍNCULO FAVORABLE DEL EQUIPO TÉCNICO DE CSC CON LOS FAMILIARES O ADULTOS SIGNIFICATIVOS DE LOS JÓVENES, LO QUE PERMITE FORTALECER EL CUMPLIMIENTO DE LA CONDENA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE ESTIMA PERTINENTE QUE TODO EL EQUIPO TÉCNICO DE CSC DEBERÍA MANEJAR LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS, ASÍ COMO DE SU UBICACIÓN FÍSICA, DADO QUE DICHO INSTRUMENTO SE CONSIDERA COMO UN INSUMO IMPORTANTE EN RELACIÓN A LAS OPINIONES DE LOS/LAS ADOLESCENTES VIGENTES EN EL CENTRO.

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	7
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	6
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	6

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	16 DE JUNIO DE 2015
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25 DE NOVIEMBRE DE 2014
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:12:00 Termino: 13:00
Nombre Sección Juvenil:	SECCIÓN JUVENIL. CCP COPIAPÓ
Dirección:	AVENIDA COPAYAPU S/N
Comuna:	COPIAPÓ
Año Contrucción:	1946
Fono:	052-2-242197
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	RAFAEL CADENAS PARRA, TENIENTE CORONEL
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	CRISTIAN CAMPOS MENA. SUB TENIENTE

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
FREDDY ARANCIBIA FIGUEROA	SEREMI DE JUSTICIA	
ÁNGEL GUERRERO	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
YESENIA CORTES FLORES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
LUIS CAROCA PÁEZ	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
FRANCISCA DOMÍNGUEZ CASTILLO	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	

VERARDO ROJAS	OBSERVATORIO DE DD.HH ATACAMA	
FERNANADA LLUSÁ	UNICEF	
MIGUEL ACUÑA GARCÍA	UNIVERSIDAD DE ATACAMA	
MARLENE MIRANDA ARREDONDO	PLAE	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes

(Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación. SOLO TIENEN A UN JOVEN. POR LO TANTO, EN LA ACTUALIDAD NO HAY DIFICULTADES MAYORES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.

LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN RESPONDEN AL TEMA CONDUCTUAL QUE SON DEFINIDOS POR EL JEFE DE SECCIÓN Y PROFESIONAL DE CUSTODIA. NO INCLUYEN CRITERIOS TÉCNICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SI BIEN EXISTE UN SOLO JOVEN, SE SUGIERE INCORPORAR CRITERIOS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA BAJA CANTIDAD DE JÓVENES SUPONE UNA INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA EN LOS PROCESOS TÉCNICOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ESPACIO REDUCIDO PARA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN (ESPECIALMENTE CUANDO EXISTE UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES)

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCLUIR EN LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS COMO DELITOS, NIVEL DE REINCIDENCIA CARACTERÍSTICAS CRIMINOLÓGICAS, ENTRE OTRAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	5
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

LA DOTACIÓN ES CONSIDERADA SUFICIENTE PARA LA ATENCIÓN DEL JOVEN. COMO EXISTE UN SOLO JOVEN NO SE PERCIBEN DIFICULTADES. ADEMÁS AHORA SE SUMA UN JEFE DE SECCIÓN Y TRES FUNCIONARIOS EXCLUSIVOS PARA LA UNIDAD.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describe:

EXISTE UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES, QUE INCLUYE ENTRE OTRAS,

LAS SIGUIENTES TEMÁTICAS: ASPECTOS GENERALES DE LA LEY 20.0084 AL PERSONAL DE DOTACIÓN; FUNCIONAMIENTO OPERATIVO Y TÉCNICO AL PERSONAL; LIDERAZGO; DESARROLLO ORGANIZACIONAL; CONSUMO DE DROGAS; CRIMINOLOGÍA; SITUACIÓN DE CRISIS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS ENTRE OTRAS.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describe:

DE ACUERDO AL PERSONAL, LAS CAPACITACIONES SON SUFICIENTES PARA LAS NECESIDADES DE LOS JÓVENES Y DELE QUIPO INTERVENTOR.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describe:

NO HAY CAPACITACIÓN EN GÉNERO.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describe:

LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN SON CUBIERTAS POR EL EQUIPO LICITADO Y POR LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE GENCHI. EN LA ACTUALIDAD, SE HABILITA UN ESPACIO EXCLUSIVO PARA TALLER Y A TRAVÉS DE UNA POSTULACIÓN SE REALIZA TALLER DE COCINA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EXISTE UN AVANCE EN INCLUSIÓN DE UN NUEVO TALLER.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ROTACIÓN PERMANENTE DEL EQUIPO LICITADO Y LA INTERRUPCIÓN DE

LOS PROCESOS DEBIDO A QUE EXISTEN MESES (EN QUE SE REALIZA LICITACIÓN) EN QUE NO SE INTERVIENE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

PROGRAMACIÓN ANUAL DE CAPACITACIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INCLUIR INTERVENCIÓN COMPETENTE EN PROBLEMÁTICA DE DROGAS. INCLUIR UN PLAN DE REDES CON METAS E INDICADORES. ACCEDER A CAPACITACIONES A TRAVÉS DE ORGANISMOS EXTERNOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	7
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	7
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	7
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	6
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

SÍ, SOLO HAY 1 VARÓN.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

2 BAÑOS, AGUA POTABLE. SIN AGUA CALIENTE, PERO SE HA EFECTUADO EL REQUERIMIENTO.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTE UN PROYECTO DE GIMNASIO, QUE INICIARÁ EN EL MES DE JULIO. COMEDOR, SALA DE ESTAR (PROYECTO), YA QUE LA ACTUAL ES PEQUEÑÍSIMA.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

A PARTIR DE JULIO DE 2015, SE REMODELARÁ (SUPLIRÁ) EL GIMNASIO Y SE ADICIONARÁ UNA SALA DE ESTAR PARA VISITAS.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY MUJERES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO EXISTE EL HACINAMIENTO QUE SE APRECIABA EL AÑO ANTERIOR, YA QUE SOLO EXISTE INTERNO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

BUEN ESPACIO PARA ESTUDIAR, SALA DE CLASES Y BIBLIOTECA, CON UN BUEN NÚMERO DE VOLÚMENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

UNO DE LOS BAÑOS SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y LA ACTUAL SALA DE ESTAR SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES. DORMITORIOS MUY PEQUEÑOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

HACER SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE SALA DE ESTAR

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	2
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	1
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	5
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	1
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	3
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	2
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de	3

actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	3
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

OPERATIVAS. LA PRESIÓN ES ACORDE AL SECTR, CON ALTAS Y BAJAS. EXISTE COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, INCLUIDA LA SECCIÓN, QUE NO CUENTA CON RED EXCLUSIVA. HA SIDO REVISADA EL 2015. SE REVISAN LAS REDES INTERNAS. EXISTE UNA BRIGADA INTERNA. SE HA RECIBIDO AYUDA DE UN INSTRUCTOR DE LA ACADEMIA GENERAL DE BOMBEROS.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

EN BUEN ESTADO, EXISTEN 2. LA CORRESPONDIENTE AL ACCESO PRINCIPAL Y OTRA CORRESPONDIENTE A LA LÍNEA DE FUEGO. AMBAS SON COMPARTIDAS CON EL RESTO DEL CENTRO

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

SI, SE REALIZAN CADA 2 MESES APROXIMADAMENTE Y CONSTANTEMENTE SE CAPACITA A LOS FUNCIONARIOS Y AL EQUIPO TÉCNICO.

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

EXISTE UN JEFE DE SECCIÓN (SUBOFICIAL), QUE RINDE CUENTAS AL JEFE INTERNO Y A SU VEZ, ÉSTE LE RINDE CUENTAS AL JEFE OPERATIVO.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

SUB TENIENTE CRISTIAN CAMPOS MENA

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

DISMINUCIÓN NOTORIA EN NÚMERO DE INTERNOS

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL BAO NÚMERO DE INTERNOS (1), OPTIMIZA, LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FLEXIBILIZAR LA DESTINACIÓN DE FUNCIONARIOS, YA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE JUSTIFICA EL NÚMERO FUNCIONARIOS DESTINADOS A UN INTERNO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	6
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	4
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	6
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	1

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

LA SECCIÓN JUVENIL DEL CCP COPIAPÓ TIENE UN PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA REGISTRAR LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS QUE SON APLICADAS A LOS RECLUIDOS POR EVIDENCIAR UNA CONDUCTA INAPROPIADA, REGISTROS QUE SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN. SE INFORMA QUE EXISTE UN COMITÉ TÉCNICO QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE DISCUTIR LOS ANTECEDENTES DE INDISCIPLINA Y LUEGO DE AQUELLO NOTIFICAR AL JOVEN RESPECTO DE LA SANCIÓN APLICADA Y EL MOTIVO QUE FUNDA DICHA MEDIDA.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.

LOS CONFLICTOS EN LA SECCIÓN JUVENIL SON FRECUENTES SEGÚN REFIERE GENDARME A CARGO DE DICHA SECCIÓN, DADO QUE LOS RECLUIDOS NO TIENEN NINGÚN TIPO DE RESPETO POR LA AUTORIDAD O POR LOS OTROS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PRIVADOS DE LIBERTAD, SIN EMBARGO, EN LA ACTUALIDAD Y DADO QUE SOLO SE ENCUENTRA 1 USUARIO VIGENTE NO SE HAN PROVOCADO MAYORES PROBLEMAS CONDUCTUALES.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

EN CASO DE PROVOCARSE UN CONFLICTO, FUNCIONARIOS DE GENDARMERÍA ESPECIALIZADOS EN LA INTERVENCIÓN CON JÓVENES, PROCEDEN DE INMEDIATO A DISUADIR LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA CON EL FIN DE NORMALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL RECINTO A LA

BREVEDAD POSIBLE.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

SI SE TRATA DE CONFLICTOS ENTRE LOS INTERNOS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON ELLOS MISMOS QUE LOGRAN SOLUCIONAR SUS DIFERENCIAS DE OPINIONES; EN EL CASO DE TRATARSE DE CONFLICTOS ENTRE INTERNOS CON FUNCIONARIOS DE LA SECCIÓN JUVENIL, SE INTENTA EN PRIMERA INSTANCIA A TRAVÉS DE LA VÍA DE LA CONVERSACIÓN DISUADIR EL PROBLEMA, SIN EMBARGO SI AQUELLO NO GENERA RESULTADOS POSITIVOS, EN OCASIONES SE DEBE RECURRIR A APLICAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS POR EJEMPLO DE MARGINARLOS DE ACTIVIDADES EXTRA PROGRAMÁTICAS, DADO QUE NO SE ENCUENTRA HABILITADO UNA DEPENDENCIA DESTINADA A LA SEGREGACIÓN

Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

ACTUALMENTE NO EXISTE UN ESPACIO DESTINADO A LA SEPARACIÓN O SEGREGACIÓN E CASO DE SER NECESARIO.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

NO CORRESPONDE

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

NO CORRESPONDE

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO ESTABLECIDO EN CASO QUE SE REQUIERA LA INTERVENCIÓN DE FUERZAS ESPECIALES EN LA SECCIÓN JUVENIL DEL CCP COPIAPÓ, EL CUAL DESCRIBEN Y DAR A CONOCER BREVEMENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel

de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SIN OBSERVACIONES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

APLICACIÓN DE TALLERES DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, ASIMISMO TALLERES DE CONTROL DE IMPULSOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	5
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	5
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	5
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	4
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	6
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	6
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	5
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

SI

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EN EL EXTERIOR, CORRESPONDE A LA ENFERMERÍA DEL CENTRO.

3.- Quién lo realiza:

PERSONAL DE SALUD DE ENFERMERÍA

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

CHEQUEO PRIMARIO. MORBILIDAD, PATOLOGÍAS PREEXISTENTES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

LA MISMA QUE SE CONSIGNA EN LAS FICHAS DEL HOSPITAL. CONSIGNA DATOS ADECUADOS

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

AFIRMATIVO

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

NO

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI, UN MÉDICO POR HORAS, CON ESPECIALIZACIÓN EN SALUD MENTAL Y UN PARAMÉDICO

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro.

POR LO GENERAL HAY UN PARAMÉDICO DÍA Y NOCHE. EL MÉDICO VA 11 HORAS POR SEMANA

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

ES UN PARAMÉDICO POR TURNO Y NO ES EXCLUSIVO PARA LA SECCIÓN JUVENIL, SINO PARA TODO EL CENTRO.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

MEDIANAMENTE, POR NO SER EXCLUSIVO

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE UTILIZAN LOS PROTOCOLOS GENERALES DEL CENTRO

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI POR MEDIO DE UN LIBRO Y POR MEDIO DE LAS FICHAS

15.- Utilización de psicofármacos.

SOLO CON PRESCRIPCIÓN

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

SI, SE ENCUENTRAN EN ENFERMERÍA, BAJO CUSTODIA, CON CONTROL DE DOSIS Y BAJO PRESCRIPCIÓN

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

EXISTE UN MÉDICO EXCLUSIVO PARA LA SECCIÓN, LLAMADO ALDO LETELIER DURÁN, QUE VA 11 HORAS POR SEMANA

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la

realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SIN OBSERVACIONES

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EXISTE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO, DENOMINADO EQUIPO TÉCNICO, QUE CUENTA CON AL MENOS 2 PSICÓLOGOS, MÁS UN ASISTENTE SOCIAL. UN TERAPEUTA, UN PREPARADOR FÍSICO, UN TALLERISTA ENTRE OTROS.

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

HASTA AHORA NO, SEÑALAN QUE EL INTERNO NO LA HA NECESITADO

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

NO APLICA

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO. PERO EL EQUIPO TÉCNICO, DEBE LEVANTAR ESA INFORMACIÓN, COORDINADO POR LA COORDINADORA TÉCNICA DE GENDARMERÍA. SALVO DERIVACIÓN A PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL.

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SI

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

NO ES POSIBLE EVALUARLO, PORQUE SOLO EXISTE UN INTERNO. DE TODAS MANERA LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ES UNO DE LOS OBJETIVOS DEL EQUIPO TÉCNICO.

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTE

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA EXISTENCIA DE SOLO UN INTERNO, DEBIERA OPTIMIZAR LA INTERVENCIÓN.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA PRESENCIA DE UN MÉDICO EXCLUSIVO Y DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

SE APRECIA POCA COMUNICACIÓN ENTRE GENDARMERÍA Y EQUIPO TÉCNICO LICITADO

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MEJORAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN ENTRE GENDARMERÍA Y EL EQUIPO TÉCNICO

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	8
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	6
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	6
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	7
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	7
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	6
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	5
8. Califique atención en salud mental.	6
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

ACTUALMENTE HAY UN PROFESIONAL SUBROGANTE QUE SE ENCONTRARÍA PREPARANDO PARA EXÁMENES LIBRES.

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

NO SE TIENEN A DISPOSICIÓN.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS JUNTO CON TALLERES QUE PROPONEN REALES HABILIDADES LABORALES, COMO EN ÉSTE CASO SERÍA LA PANADERÍA. DONDE CUENTAN CON CONVENIO PARA CONTINUAR LABOR AL CUMPLIR LA CONDENNA.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

FUTBOLITO, PERO LA CANCHA Y QUÓRUM DE JUGADORES SE COMPLETA CON LA POBLACIÓN ADULTA (QUE CUMPLE CON BUENA CONDUCTA), PUES DE MOMENTO HAY UN SOLO INFRACTOR EN LA SECCIÓN JUVENIL.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

EL ESPACIO ES INMEDIATO A LOS DORMITORIOS, QUE DE MOMENTO ES OCUPADO POR UN SOLO INTERNO. NO SE VISIBILIZA PRIVACIDAD EN CASO DE VISITAS FAMILIARES. EL ESPACIO DE TALLER ESTA EN EL NIVEL SUPERIOR, DONDE DEBE PASAR POR LA GUARDIA. ES NOTABLE LA SITUACIÓN DE ENCIERRO.

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA DIARIA Y HORARIO DE ESPARCIMIENTO SE ENCUENTRAN BIEN

ESTABLECIDAS EN LA TABLA HORARIO, INDICANDO EJEMPLO DE DISCIPLINA Y REGULARIDAD. RESPETANDO A SU VEZ ESPACIO PARA SUS TAREAS PERSONALES, COMO ASEO.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

NO HABRÍA EN EL MOMENTO DE LA VISITA UN PROFESIONAL IDÓNEO PARA ASIGNATURAS RESPECTIVAS, SÓLO UN ASISTENTE SOCIAL SUBROGANDO TODAS LAS TAREAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL HECHO DE SER UN SOLO JOVEN AL MOMENTO DE LA VISITA, SE OBSERVA QUE SE HAN GENERADO LAZOS DE AMISTAD SIGNIFICATIVOS QUE LE HAN PERMITIDO MANTENER BUENA CONDUCTA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA DE ÁREAS DE RECREACIÓN ADECUADAS, NO SE OBSERVA FOMENTO EN LA CONTINUAR CON EL PROCESO EDUCATIVO, SÓLO TALLERES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA CUMPLIR CON LA DOTACIÓN DE PERSONAL ADECUADO QUE LOGRE ALCANZAR OBJETIVO BÁSICO DE NIVELACIÓN EDUCACIONAL INTEGRAL, ADEMÁS DE TALLER LABORAL. SE DEBE CONTAR CON TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN A CURSOS FORMATIVOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	3

5. Califique oferta de continuidad de estudios.	4
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	4
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	5
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	5
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	5
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	5
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	4
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	5
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	5
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	9

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE APRECIAN MEJORAS SIGNIFICATIVAS EN LA HIGIENE, RESPECTO DE LAS INSTALACIONES Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL INTERNO TIENE ASIGNADO EL MISMO PRECIO POR RACIÓN QUE LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR LA TEMPERATURA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CONTINUAR LAS MEJORAS EN EL ÁMBITO SANITARIO

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	6
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	6
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ESTA OBSERVACIÓN DE DIFÍCIL ESTUDIO, TODA VEZ QUE AL INTERIOR DEL CENTRO SOLO SE ENCONTRABA UN JOVEN EL CUAL NO ESTABA SIENDO PARTE DE ALGÚN TRATAMIENTO DE ADICCIÓN A ALGUNA DROGA.

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

NOS REMITIMOS AL PUNTO ANTERIOR, SOLO CABE AGREGAR QUE LA INFORMACIÓN RENDIDA AL INTERIOR DEL CENTRO DA CUENTA DE UNA SIMILITUD EN CUANTO AL TRATAMIENTO MÉDICO-SIQUIÁTRICO Y CON

RESPECTO AL PSICOLÓGICO NO SE ARROJA MAYOR INFORMACIÓN YA QUE EN ESOS INSTANTES CARECÍAN DEL PERSONAL IDÓNEO PARA RESPONDER A LA ENTREVISTA.

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

A DIFERENCIA DE LOS OTROS CENTROS VISITADOS EN ESTE SE ENCONTRABAN DE ACUERDO AL JOVEN ENTREVISTADO (QUE ESTUVO TAMBIÉN EN LOS CENTROS DEL SENAME DE LA REGIÓN) QUE EL TRATAMIENTO DEL CENTRO JUVENIL PARA TRATAR EL CONSUMO ERA EL MÁS ADECUADO QUE EN LOS DEMÁS CENTROS YA QUE NO ERA TAN TRAUMÁTICO (DECÍA: “ EN EL CENTRO DE PAIPOTE NOS TENÍAN SICOCIADOS CON EL TEMA DE LA DROGA, NOS MOSTRABAN VIDEOS REFEOS Y AL FINAL UNO SALÍA CON MÁS GANAS DE CONSUMIR”) EN CUANTO A LO SEGUNDO EL MISMO JOVEN INTERNO MANIFESTÓ CONFORMIDAD CON EL TRATO Y ENSEÑANZAS DE LOS TALLERES QUE LO MANTENÍAN OCUPADO Y APRENDIENDO NUEVOS OFICIOS COMO EL QUE ÉL ESTABA DESPEÑANDO EN ESOS INSTANTES DE PANADERO.

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE OBSERVAN ASPECTOS RELEVANTES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL INTERNO MANIFESTÓ CONFORMIDAD DESCRIBIENDO QUE HABÍA UN TRATO CORDIAL CON LOS INTEGRANTES DEL CENTRO Y EL APOYO QUE ESTABA RECIBIENDO AL INTERIOR. A PRIMERA VISTA EL TRABAJO EN TALLERES MUESTRA INTERESANTES AVANCES EN LAS TAREAS DE REINSERCIÓN, PERO COMO DIJO EL PRINCIPIO ES DIFÍCIL HACER UN ANÁLISIS COMPARATIVO CON SOLO UNA PERSONA Y LA FALTA DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CENTRO. MUY IMPORTANTE EL BAJO ÍNDICE DE INGRESOS DE INTERNOS AL SISTEMA JUVENIL LO QUE PODRÍA CONTRIBUIR A UN MEJOR TRATAMIENTO, REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL EN TÉRMINOS EXITOSOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

BÁSICAMENTE EL ESTADO DEL LUGAR, RESPECTO AL FACTOR

TRATAMIENTO DE DROGAS NO MUCHO QUE AGREGAR SOLO QUE LAS ESTRATEGIAS Y TRATAMIENTOS SON SIMILARES A LOS DEMÁS CENTROS PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES. RESULTA PREOCUPANTE TAMBIÉN LA FALTA DE PERSONAL PROFESIONAL EN EL LUGAR, COMO PSICÓLOGOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTOS (HABÍA SUBROGACIÓN EN ESE MOMENTO) NO HABÍA UN MEDICO DEDICADO AL CENTRO. Y FINALMENTE LA FALTA DE ACERCAMIENTO DEL CENTRO CON INSTITUCIONES ANEXAS QUE PODRÍAN APOYAR EL PROCESOS DE REINSERCIÓN Y PREVENCIÓN EN EL CONSUMO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

LA CONTRATACIÓN URGENTE DE LOS PROFESIONES EXPERTOS EN TEMAS DE TRATAMIENTO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGAS, (PSICÓLOGOS Y MÉDICOS PSIQUIATRAS), MEJORAR LA SISTEMA DE INGRESOS (EL INTERNO TENIA 28 AÑOS), LAS INSTALACIONES ESTÁN EN UN ESTADO QUE DEJAR MUCHO QUE DESEAR.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	5
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	4
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	5
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

LAS VISITAS DE FAMILIARES SE DESARROLLA EN LAS MISMAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIÓN JUVENIL, EN LA ACTUALIDAD AQUELLO NO REVIERTE MAYOR COMPLEJIDAD DADO QUE SOLO EXISTE UN JOVEN VIGENTE, SIENDO SU FRECUENCIA ADECUADA PARA EL MANTENER UN VÍNCULO CON LA FAMILIA. NO EXISTEN LAS VISITAS CONYUGALES.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SE ENCUENTRA UNA OFICINA HABILITADA PARA LA ENTREVISTA CON EL ABOGADO, DE LO CONTRARIO TAMBIÉN SE PUEDE EFECTUAR LA ENTREVISTA EN DEPENDENCIAS DE LA SECCIÓN JUVENIL. SE CONSIDERA PERTINENTE LA FRECUENCIA DE LAS REUNIONES Y ASIMISMO LA DOTACIÓN DE PROFESIONAL DADO EL ACTUAL NÚMERO DE PERSONAS RECLUIDAS EN LA SECCIÓN JUVENIL.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZÓN DE SUGERENCIAS EN EL CUAL LOS JÓVENES PUEDEN VERTER SUS OPINIONES, DICHO INSTRUMENTO SE REvisa DE MANERA MENSUAL CON EL FIN DE RECOGER LAS SOLICITUDES DE LOS INTERNOS DEL RECINTO. DE IGUAL MANERA Y DADO EL NÚMERO DE USUARIOS VIGENTES, ÉSTOS ÚLTIMOS PUEDEN SOLICITAR DE MANERA INMEDIATA ALGUNA PETICIÓN EN CONCRETO, LA CUAL SE EVALÚA Y SE ENTREGA UNA RESPUESTA OPORTUNA EN CUANTO A FACTIBILIDAD DE AUTORIZAR EL REQUERIMIENTO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SIN OBSERVACIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL NÚMERO REDUCIDO DE INTERNOS, PERMITE UN ADECUADO USO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SECCIÓN JUVENIL. LO ANTERIOR, DE IGUAL FORMA POSIBILITA QUE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS SE CANALICEN PRONTAMENTE A QUIENES CORRESPONDA PARA EVALUAR FACTIBILIDAD DE ACOGER EL REQUERIMIENTO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

INFRAESTRUCTURA INADECUADA PARA LOGRAR FAVORECER LA REINSERCIÓN SOCIAL DE LOS USUARIOS. FALTA DE PROMOCIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS COMO UNA HERRAMIENTA ÚTIL PARA SISTEMATIZAR SOLICITUDES DE LOS USUARIOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

APLICACIÓN DE TALLERES DE CONTROL DE IMPULSOS; INCORPORACIÓN DE NUEVOS TALLERES FORMATIVOS QUE LE PERMITAN ACCEDER -UNA VEZ QUE RECUPEREN SU LIBERTAD- A POSIBILIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	5
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	6
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	8
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	8
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	5
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	6
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	5
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6